Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Asuntos Étnicos

1.260.12.14-

Cali, agosto de 2022

Señor
JULIO ANGULO CELORIO
Representante Legal
Consejo Comunitario Bajo Potedó
Buenaventura - Valle

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Asuntos Étnicos del Departamento del Valle del Cauca, tiene como misión fortalecer la atención a las comunidades que conforman los grupos étnicos establecidos en el Departamento del Valle del Cauca, a través de acciones afirmativas acorde con las facultades legales y constitucionales en especial a las consagradas en el artículo 120 del Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020 *"Por el cual se Actualiza la Estructura de la Administración del Central del Departamento del Valle del Cauca, se Definen las Funciones de sus Dependencias y se Dictan otras Disposiciones"*

Entendiendo que el Consejo Comunitario Bajo Potedó, es una organización experta y con amplia experiencia en la materia y con el fin de contratar la prestación de este servicio en pro del desarrollo del fortalecimiento de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, se hace necesario proceder a enviar invitación para presentar propuesta bajo los siguientes términos:

OBJETO:

Contratar la Prestación de Servicios para el fortalecimiento de la Comisión Consultiva Departamental de la comunidad NARP, en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento de las instancias de diálogo, concertación e interlocución de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca"

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Contratación Directa, Contrato Ley 2160/2021.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realizar un plan de formación de acuerdo a las necesidades formativas de los miembros de la Consultiva Departamental
- Colaborar con el desarrollo de las sesiones de la Consultiva Departamental de comunidades NARP

- Realizar mesas de trabajo para generar estrategias de participación, desarrollo y fortalecimiento organizativo de la Consultiva Departamental
- Realizar procesos de socialización de estrategias de participación, desarrollo y fortalecimiento organizativo con las comunidades NARP

Plazo: El plazo del convenio se contará a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022.

Aporte Secretaria de Asuntos Étnicos: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. **($450.000.000 M/cte.)**

La propuesta presentada deberá contar con los siguientes requisitos:

- Propuesta para contratar de acuerdo a la invitación
- Hoja de vida formato de la función pública
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Copia de la libreta militar (si aplica)
- Estatutos de conformación de la entidad
- Registro único tributario expedido por la DIAN
- Copia de los certificados de experiencia laboral relacionados con el área del objeto a contratar.
- Certificados Antecedentes Penales - Policía
- Certificado de antecedentes disciplinarios-PGN
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de Medidas Correctivas - Policía
- Certificado de Inhabilidad Delitos Sexuales

El plazo para presentar la propuesta es de Veinticinco (25) días a partir de la notificación de la presente.

Cordialmente,

RIGOBERTO LASSO BALANTA
Secretario de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Carlos Alberto Perea Martínez – Subdirector Técnico
Proyectó: Marco A. Tabares Ramirez – Abogado contratista.